

000.: 0103

ASUNTO: INVITACION PROMULGACION
LEY ESTATUTO DOCENTE

PERIODO
PRESIDENCIAL
000600
ARCHIVO

MAT.: AGRADECE INVITACION

PUNTA ARENAS, junio 27 de 1991

DE: PRESIDENTE COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.

A: EXCELENTESSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Respetado señor Presidente:

HECTOR HUGO VILLEGRAS VIDAL, Presidente Comunal del Colegio de Profesores de Pta. Arenas saluda atentamente a su Excelencia el Señor Presidente PATRICIO AYLWIN AZOCAR y agradece la gentil invitación del Señor Presidente de la República a la ceremonia de Promulgación de la Ley de Estatuto Docente, lamentando no poder asistir por razones de aislamiento geográfico y los altos costos de los pasajes aéreos.

El Presidente Comunal de Pta. Arenas, junto con agradecer al Gobierno su preocupación por dignificar la profesión docente a través de este cuerpo legal, tiene la obligación, como representante de los profesores de esta lejana localidad de nuestra querida Nación, de establecer que, las actuales autoridades siguen manteniendo hoy una dura y establecida importante en lo económico con el magisterio nacional y en particular con el profesorado de Punta Arenas en relación con el problema a la que usted planteado, de la asignación de zona, cancelada con una discriminación perjudicial para los postergados maestros de ayer y de hoy.

Señor Presidente, junto con reconocer honestamente su buena intención y que hoy existe un avance con la Promulgación del Estatuto Docente, también debemos manifestar, con la honestidad que debe caracterizar al profesor, que también sentimos hoy algo de decepción pues los maestros esperábamos bastante más del Gobierno que usted tan dignamente Preside.

Atentamente,

